

**"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Administrativa
Oficio: MSME/229/2025
Expediente: 2025

ASUNTO: Se envía la solvatación del PMD 2023-2025.

San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oax., a 17 de septiembre de 2025.

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E.

CON ATN': DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES,
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL

Por medio del presente, el **C. RODRIGO LUCAS HERNÁNDEZ**, en mi calidad de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Miguel Ejutla, distrito de Ejutla, Oaxaca, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción XV del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, me permito presentar el Plan Municipal de Desarrollo con las observaciones debidamente solventadas que fueron indicadas en el oficio DG/PLANEACION/SGPI/DPE/301/2025, expedido el 08 de septiembre del presente año, signado por la Ing. Dorely de Jesús Toledo Mendoza. Lo anterior, a fin de dar continuidad al proceso de formulación correspondiente y obtener la validación definitiva del Plan Municipal de Desarrollo.

Asimismo, he designado a la **Lic. Luz María Ruiz García** como la responsable para darle seguimiento al proceso de validación del Plan Municipal de Desarrollo. A continuación, le proporcionaré la información de la persona antes mencionada:

Nombre: Lic. Luz María Ruiz García
Teléfono Celular: 9512446570
Correo electrónico: lumaruga75@hotmail.com

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. RODRIGO LUCAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN MIGUEL EJUTLA



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dpto. Ejutla, Oax.
2023-2025

Unidos por el bien de San Miguel, Ejutla.